



Facultad de Educación y Trabajo Social  
Departamento de Filosofía

TRABAJO FIN DE GRADO

**Propuesta de Intervención para contribuir al  
empoderamiento de mujeres menores en riesgo de  
exclusión social a través de un taller de radio en un  
contexto intercultural**

Presentado por Sandra García Núñez  
Para optar al Grado de Educación Social  
por la Universidad de Valladolid  
Tutelado por Claudia Möller Recondo

Año: 2017

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

*“La libertad se aprende ejerciéndola”*

Clara Campoamor

*A Diego de Benito,  
gracias por tanto.*

## Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado ofrece una propuesta de intervención socioeducativa para intentar contribuir al empoderamiento de mujeres menores extranjeras. Dicha propuesta se centra en la realización de un taller de radioteatro en la Asociación "Allende Mundi".

## Abstract

This End-of-Grade Work offers a proposal of socio-educational intervention to try to contribute to the empowerment of foreign minor women. This proposal focuses on the realization of a radioteatro workshop in the "Allende Mundi" Association.

## Palabras Clave

Empoderamiento - Mujeres - Menores -Inmigrantes - Interculturalidad - Radio

## Keywords

Empowerment - Women - Minors - Immigrants - Interculturality - Radio

## ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 5
2. Objetivos.....	Pág. 5
3. Justificación.....	Pág. 6
3. 1. Importancia del tema escogido.....	Pág. 6
4. Marco teórico.....	Pág. 12
4. 1. Marco conceptual .....	Pág. 14
4. 1. 1. Empoderamiento de la mujer.....	Pág. 15
4. 1. 2. Interculturalidad.....	Pág. 18
4. 1. 3. Exclusión Social .....	Pág. 21
4. 1. 4. Menores.....	Pág. 25
5. Metodología.....	Pág. 28
6. Propuesta de intervención socioeducativa.....	Pág. 30
6.1. Contexto: “Allende Mundi” .....	Pág. 31
6.2. Objetivos de la Intervención.....	Pág. 37
6.3. Metodología específica de la Intervención.....	Pág. 37
6.4. Actividades a desarrollar .....	Pág. 44
6.5. Evaluación .....	Pág. 47
7. Conclusiones.....	Pág. 48
8. Bibliografía.....	Pág. 51
8.1. Libros y artículos.....	Pág. 51
8.2. Documentos.....	Pág. 55
9. Anexos.....	Pág. 56
9.1. Anexo 1: Historias de vida.....	Pág. 56

# **1. INTRODUCCIÓN**

El presente Trabajo de Fin de Grado desarrolla una propuesta de intervención socioeducativa para intentar contribuir al empoderamiento de la mujer en un contexto intercultural a través de un taller de radio para menores. Esta propuesta se aborda desde la perspectiva de la igualdad de género, vinculándose también con otras áreas en un intento por generar propuestas interdisciplinarias.

Se va a implementar un taller de radio para que las personas usuarias obtengan nuevas capacidades y poderes o los potencien.

El taller se va a realizar en CREA Radio, una radio que se encuentra en la Asociación “Allende Mundi”, lugar donde he realizado mis prácticas.

Este taller tiene como personas destinatarias a 3 mujeres de entre 14 y 16 años que acuden al Programa de Atención Integral de dicha Asociación. Programa que por otra parte, tiene un marcado carácter intercultural.

El TFG se divide en dos grandes apartados. En el primero, se aborda la parte más teórica y en el segundo, se presenta la propuesta práctica. Ambos quedan unidos por un capítulo metodológico. Cierran el trabajo, las conclusiones, la bibliografía utilizada y el Anexo que contiene las Historias de Vida que dan apoyatura real a esta presentación.

## **2. OBJETIVOS**

Objetivo general

- O.G.1: Proponer y diseñar un taller de radio para mujeres menores en riesgo de exclusión social con el fin de promover su empoderamiento en un contexto

intercultural.

#### Objetivos específicos

- O.E.1: Promover la aproximación de mujeres en situación de riesgo de exclusión a un medio de comunicación a través de la propuesta de participación en la creación de un taller de radio.
- O.E.2: Desarrollar un modelo de propuesta participativo y diferente para la Asociación "Allende Mundi".

## **3. JUSTIFICACIÓN**

### **3.1. IMPORTANCIA DEL TEMA ESCOGIDO**

En el momento en el que tuve que tomar la decisión sobre el tema a elegir en el marco del TFG tuve muchas dudas. Sin embargo, algo tenía claro, iba a intentar favorecer la igualdad de género. Vivimos en una sociedad objetivamente machista y lucho a diario intentando aportar mi pequeño grano de arena para acabar con el patriarcado.

Soy una persona feminista porque por encima de todo micromachismo, del lenguaje, la publicidad y el humor sexista, del desprestigio y de la invisibilización de las mujeres, se construyen los cimientos del sistema patriarcal, el cual agrede, viola y asesina a diario.

En este aspecto, la Educación Social tiene una tarea muy importante, por lo que quise realizar este trabajo además de como persona feminista, como futura educadora social. Estoy muy comprometida con esta causa y aunque este TFG sea el principio y algo de pequeñas dimensiones, en un futuro quiero continuar formándome sobre el tema y luchar por la real igualdad de género.

Tras un tiempo pensándolo bien me pregunté ¿Con qué colectivo podría trabajar mejor que con el que llevaba 3 meses realizando las prácticas? Y ahí encontré un gran campo de trabajo. Las prácticas las realicé en “Allende Mundi”, una Asociación de carácter intercultural que trabaja con menores en riesgo de exclusión social. En ella se llevan a cabo multitud de actividades y programas. El programa en el que yo participé se llama Programa de Atención Integral (PAI), en el cual se realiza apoyo escolar y talleres de habilidades sociales.

Las personas que acuden a “Allende Mundi” proceden de diversas culturas, todas estas, en mayor o menor medida refieren al patriarcado (Marruecos, Bangladesh, países de América Latina, India, Rumanía, España). Muchas adolescentes abandonan la Asociación a edades tempranas porque dejan el instituto o siguen asistiendo a clase pero sin intención de estudiar. Por ello, creo que es importante trabajar en y con el empoderamiento, para que todas las mujeres, vengan del lugar que vengan, tomen poder sobre sus vidas y se formen, para ser personas que en el futuro tengan un lugar en el mundo.

Aquí realizaré una propuesta de intervención que favorezca el empoderamiento de la mujer utilizando como herramienta un taller de radio.

En el mencionado Centro de prácticas, “Allende Mundi”, se encuentra CREA Radio, una emisora con la que la Asociación tiene acuerdos. Por tanto, al ser la radio un recurso/herramienta accesible, es posible ponerlo al alcance de las menores para poder trabajar en lo que me interesa. Para ellas, participar en un taller de este tipo supondrá un gran proceso de empoderamiento sobre todo por el difícil acceso que tienen a la creación de cultura.

Por dichas razones se ha diseñado una intervención socioeducativa acorde a la necesidad base de las destinatarias, para comenzar un proceso de empoderamiento a través de la potenciación de su autonomía que las capacite en la toma de sus propias decisiones sobre su futuro. La mencionada necesidad es la de dar poder a las mujeres en aquellos ámbitos de la vida donde normalmente les están negados.

Este trabajo contiene los conocimientos que he alcanzado durante los cuatros años anteriores, otorgándome este TFG un aumento de muchos de ellos y preparándome aún más como educadora social. Las competencias vinculadas con el presente TFG, que he adquirido y utilizado son:

GENERALES:

G1. Capacidad de análisis y síntesis (Obtenida en la Asignatura “Principios pedagógicos de personas adultas y mayores”)

G2. Planificación y Organización (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s (Obtenida en todas las asignaturas del grado )

G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional (Obtenida en la Asignatura “Introducción a la educación social”)

G6. Gestión de la información (Obtenida en la Asignatura “Formación continua e igualdad de oportunidades”)

G7. Resolución de problemas y toma de decisiones (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

G8. Capacidad crítica y autocrítica (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos (Obtenida en la Asignatura “Educación física adaptada a diferentes colectivos”)

G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad (Obtenida en la Asignatura “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural”)

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

G11. Habilidades Interpersonales (Obtenida en la Asignatura “Educación Física Adaptada a Diferentes Colectivos”)

G12. Compromiso ético (Obtenida en la Asignatura “Ética y filosofía políticas”)

G13. Autonomía en el aprendizaje (Obtenida en la Asignatura “Formación continua e igualdad de oportunidades”)

G15. Creatividad (Obtenida en la Asignatura “Educación física adaptada a diferentes colectivos”)

G17. Iniciativa y espíritu emprendedor (Obtenida en la Asignatura “Formación continua e igualdad de oportunidades”)

G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

G20. Orientación a la calidad (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

#### ESPECÍFICAS:

E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación. (Obtenida en la Asignatura “Introducción a la educación social”)

E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional. (Obtenida en la Asignatura “Introducción a la educación social”)

E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales. (Obtenida en la Asignatura “Gestión de programas y proyectos de educación social”)

E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario. (Obtenida en la Asignatura “Políticas y programas de desarrollo comunitario”)

E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. (Obtenida en la Asignatura “Gestión de programas y proyectos de educación social”)

E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa. (Obtenida en la Asignatura “Gestión de programas y proyectos de educación social”)

E10. Promover procesos de dinamización cultural y social. (Obtenida en la Asignatura “Técnicas de dinamización social”)

E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos. (Obtenida en la Asignatura “Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social”)

E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E21. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa. (Obtenida en la Asignatura “Principios pedagógicos de personas adultas y mayores”)

E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa. (Obtenida en la Asignatura “Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social”)

E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos. (Obtenida en la Asignatura “Animación Sociocultural”)

E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo. (Obtenida en la Asignatura “Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social”)

E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción. (Obtenida en la Asignatura “Educación física adaptada a diferentes colectivos”)

E38. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”)

E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención. (Obtenida en la Asignatura “Practicum I” y Practicum II”).

## **4. MARCO TEÓRICO**

La propuesta de intervención socioeducativa que aquí se presenta, está creada a partir de mi gran interés sobre el tema y en relación con una serie de antecedentes que he tenido la oportunidad de conocer e investigar para realizar mi propuesta de taller de radioteatro.

Como ya expuse en la justificación, me interesa mucho este tema y dos son las razones principales. La primera es mi compromiso con la lucha por la igualdad de género y la siguiente, es que ya conozco las características del grupo con el que voy a trabajar y de esta manera es más sencillo realizar una propuesta más adaptada a sus necesidades.

Debido a estas dos razones, he detectado necesidades de empoderamiento que he querido intentar solucionar. Porque al no-empoderamiento se enfrentan mujeres de determinadas culturas en los que está muy marcado el machismo, y que además de encontrarse en situación de riesgo de exclusión, están especialmente desprotegidas en cuanto a lo cultural se refiere. Su acceso a las culturas está muy limitado en comparación con los hombres y desde sus mismas familias, que también se lo niegan. Sus familias no les “abren la puerta” y esta propuesta intenta hacerlo. En muchas culturas, las mujeres no pueden crear y se las considera objeto pasivo. De esta manera, consumen un tipo de cultura que muchas veces queda reflejada también en la música o en la literatura. El acceso a los contenidos culturales de calidad, ya sea

cinematográficos, musicales o literarios, no son parte de su mundo y mucho menos se les permite crearlos.

Por estas razones se plantea realizar una propuesta que vaya al fondo de esta cuestión. Se trata de buscar una manera, no sólo de consumir una cultura de calidad, si no de crearla.

Gracias a la publicidad de Aquarius, hace casi 10 años, conocimos “La Colifata”. Es una ONG que se creó en 1991 y que ofrece servicios en salud mental utilizando los medios de comunicación para la creación de "espacios en salud". Es comúnmente conocida como LT 22 Radio "La Colifata", la radio de los internos y ex internos del Hospital Borda de Buenos Aires. Es la primera radio en el mundo dirigida por pacientes de un Centro de salud mental y poco a poco se fue transmitiendo a muchos lugares, debido a la gran repercusión mundial que tuvo. Este modelo, que se ha adaptado en España, se encuentra en Barcelona y se llama radio Nikosia. En los distintos programas de la radio, los pacientes exponen sus sentimientos y opiniones, hacen reflexiones sobre el mundo, cantan, leen poemas, dan consejos... Cada año, una media de 600 personas toman la palabra a través de esta radio.

En la misma línea encontramos la “Radio Deseo”, creada en 2007 por el movimiento “Mujeres creando” de Bolivia, y se presenta como la única radio feminista del país. En este caso, nos encontramos con un antecedente muy importante, tanto por la inclusión social, como por la atención al empoderamiento de la mujer.

También es reseñable la creación del actor y rapero español “El Langui”, el cual lleva tiempo impartiendo talleres de formación para jóvenes y entre ellos cuenta con un taller de radio, Radio Taraská, gracias al cual, se ha contribuido a disminuir notablemente la delincuencia en su barrio, Carabanchel.

Más recientemente y en relación con un colectivo completamente diferente, nos encontramos con Radio Pinar, creada en 2013, por ACCEM y el Ayuntamiento de Madrid, en el cual un grupo de personas, que viven en el Centro de Acogida de

Emergencia a Personas Sin Hogar de Pinar de San José, en el distrito de Latina de Madrid, realizan un programa de radio para expresarse y sentirse escuchadas.

Y por último, desde el pasado año, en 2016, un grupo de jóvenes de entre 14 y 18 años en riesgo de exclusión social, habitantes del barrio de la Ventilla, en el centro de Madrid, comenzaron a asistir, un día a la semana, a la Radio Almenara para emitir un programa de radio que habla sobre el empoderamiento, la educación en valores y del desarrollo personal.

Gracias a la revisión de todos estos proyectos que se han llevado a cabo y debido al éxito que han tenido, y a la consecución de los objetivos propuestos, percibo la radio como un gran recurso para la integración social y para el empoderamiento de la mujer.

Además de esto, cabe destacar, como ya adelanté, la facilidad de acceso que tengo a la radio, ya que en el Centro en el que realicé las prácticas, “Allende Mundi”, hay un lugar habilitado para hacer radio, con una emisora online. Dicha radio se llama CREA Radio y es una actividad cultural que fue iniciada en Marzo de 2015 por un grupo de 30 estudiantes de periodismo y de jóvenes periodistas. CREA Radio tiene diversos acuerdos con “Allende Mundi”, y uno de ellos es colaborar con el proyecto educativo en actividades del tipo de la propuesta de intervención que se presenta aquí.

#### **4.1. MARCO CONCEPTUAL**

El presente marco abordará conceptos que he considerado fundamental su explicación para comprender el enfoque del trabajo. Dichos términos, los cuales apuntalan este TFG son: Empoderamiento de la mujer, interculturalidad, exclusión social y menores. Cabe subrayar que por la extensión permitida para este TFG no me es posible explicar todo lo que quisiera sobre estos temas, por lo que presentaré cuestiones generales que me han ayudado a abordar el trabajo.

#### **4.1.1. Empoderamiento de la mujer**

Según la Real Academia Española, “el empoderamiento es la acción y efecto de hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido”. (RAE, 2017)

Según UNICEF (1998) el empoderamiento es el proceso de desarrollo de la mujer, que se puede entender en términos de interés en cinco niveles de igualdad, en los que el empoderamiento es una pieza imprescindible del proceso de mejora en cada nivel para que de esta manera la mujer pueda progresar hacia un status de equidad. Dichos niveles son: Bienestar, acceso, concienciación, participación y control. Estos niveles no son independientes unos de otros sino que el empoderamiento se encuentra en el tráfico entre ellos.

El empoderamiento es un proceso mediante el cual las personas son capaces de aumentar sus capacidades (habilidades y conocimientos), su autoconfianza, su autoestima, su autogestión y solucionan sus propios problemas. Es un proceso de toma de conciencia tanto individual como colectiva, que permite aumentar la participación en los procesos a la hora de tomar decisiones y en la capacidad de influenciar en el cambio social (*Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, 2017).

Según la Comisión de Mujeres y Desarrollo (2007), el término de empoderamiento no es nuevo. Se origina en la educación popular del pedagogo Paulo Freire y su explicación teórica se une al estudio de género. Además, también tiene gran influencia para su creación, el movimiento afroamericano de los años 60. El término es aplicado a todos los colectivos vulnerables, pero en el lugar en el que ha encontrado más resonancia ha sido en correspondencia con las mujeres. Su aplicación fue sugerida por vez primera en la mitad de los años 80 por DAWN (1985), una Red de investigadoras y grupos de mujeres, para referirse a un “proceso mediante el cual las mujeres acceden al poder de los recursos y aumentar su protagonismo y sus capacidades en todos los ámbitos”. (DAWN, 1985).

De esta manera, podemos definir el empoderamiento de las mujeres, según Marcela Lagarde (2003), como el conjunto de procesos vitales caracterizados por la

adquisición, intervención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, infidelidad, incapacidades, depresión, auto devaluación angustiada por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud, temor extremo, etc.). El empoderamiento es imprescindible como estrategia tanto en la intervención comunitaria, grupal e individual y supone el cambio completo de las estructuras y procesos que representan la postura subordinada del colectivo femenino como género. Este empoderamiento es creado a través de procesos en los que cada mujer desarrolla la capacidad que le permite enfrentar la opresión, defenderse y deja de estar sometida a unos dominios.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la Plataforma de Acción de Beijing (Pekín) de 1995 el término empoderamiento es perfilado y acuñado y se refiere al aumento de participación de mujeres en la toma de decisiones y accesos al poder. En este momento se afirma el planteamiento de trabajar por el empoderamiento femenino como necesario para conseguir la igualdad de género. Se propone combatir los obstáculos, a través del empoderamiento y avance de mujeres de todo el mundo, garantizándoles la posibilidad de aprovechar sus potencialidades y de conformar sus vidas según sus aspiraciones. “La Declaración de Beijing” considera completamente imprescindible que la mujer intervenga en la vida pública, no solamente para su propio desarrollo sino para el bien de la sociedad en su conjunto.

Entre la IV Conferencia Mundial de la Mujer (ONU Mujeres) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas se desarrollaron una serie de principios para el empoderamiento de la mujer:

- “Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
- Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
- Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

- Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del fortalecimiento de las mujeres.
- Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
- Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género”. (Conferencia Mundial de la Mujer, 1995: 85)

La idea del empoderamiento se relaciona con el poder, pero no entendido como dominio sobre las demás personas, sino como la aptitud de las mujeres para incrementar su autoconfianza e influenciar en los cambios.

Para Victoria Sau, una de las referente del feminismo en España, existen dos tipos de poder, uno positivo y otro negativo. El poder positivo se refiere a la capacidad de actuar y de pensar, sin que esta aptitud se use para hacer que otras personas hagan lo que no harían si no se les fuerza. Mientras que el poder positivo es el que se ejerce sobre las demás personas e implica dominio.

Según la Comisión de Mujeres de Desarrollo (2007) existen cuatro niveles de poder:

- El «Poder Sobre» se refiere a las relaciones, al poder que se ejerce sobre otra persona
- El «Poder De» alude a la capacidad de toma de decisiones, de autoridad, de solución de problemas y de desarrollo de creatividad.
- El «Poder Con» es el poder político y social y está protagonizado por la solidaridad, por la capacidad de organización para luchar por un objetivo en común.
- El «Poder Interno» se refiere a la autopercepción, la autoestima, al autoanálisis, la fuerza psicológica y la identidad.

El empoderamiento a nivel individual se refiere a la adquisición de confianza en sí mismas, la consecución de asertividad y de una autoridad que les sirva a la hora de la toma de decisiones, en conclusión, que sean sujetos de derecho sin estar sometidas a

ningún control ni restringidas por los roles que están impuestos por la sociedad. A pesar de esto, este proyecto se centra en un tipo de empoderamiento grupal.

El empoderamiento grupal es la simple unión de empoderamientos individuales. Además, puede ser creado sin necesidad de un empoderamiento individual anterior, ya que es capaz de crear tácticas de afrontamiento mediante redes de cuidado, a través de la creación de ambientes seguros frente a las diferentes situaciones de exclusión. Una estrategia de este tipo, de empoderamiento grupal es capaz de ser una grandísima herramienta de intervención socioeducativa ya que aumenta la autoestima de las personas, fortalece sus relaciones sociales y ayuda a combatir las desigualdades que sufren las mujeres.

En relación con lo dicho hasta aquí, aparece otro concepto digno de ser reseñado, se trata de la interculturalidad. Sobre todo por la necesidad de construir y desarrollar el empoderamiento en determinadas culturas.

#### **4.1.4. Interculturalidad**

Según la UNESCO, la interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas.

La interculturalidad se refiere a la interacción entre varias culturas (dos o más) de manera que se incremente la acción de estas por su trabajo conjunto. Se tiene que llevar a cabo de manera horizontal, es decir, ninguna de las culturas se encuentra por encima de la otra, lo cual favorece a la integración y a la convivencia solidaria de todas las personas.

Se debe tener en cuenta que la interculturalidad depende directamente de varios factores. Es dependiente de los obstáculos de la comunicación, de la ausencia de políticas sociales, de las concepciones de la cultura y de las diferencias económicas.

“En el ámbito de las migraciones la gestión de la diversidad se sustenta en la interculturalidad como constructo teórico de referencia y en la competencia cultural como proceso y resultado que debe guiar los programas sociales”. (Martín, E., Martínez, M., Martínez, J., 2014: 36).

“Si reflexionamos en torno a la trayectoria histórica de las migraciones, debemos señalar lo siguiente:

- En la segunda mitad del siglo XIX, las migraciones del campo a la ciudad eran las más importantes.
- En las primeras décadas del siglo XX, predominaron las migraciones de Europa a América.
- En las décadas 1950-1970, las de los países meridionales centroeuropeos.
- A partir de 1980, fueron frecuentes las migraciones de los pueblos africanos hacia Europa.

La Unión Europea es consciente del grave problema que se avecina y a través de su Consejo Europeo de Migraciones, estudia cómo hacer frente a este fenómeno socioeconómico y demográfico, que tan importantes implicaciones sociales genera. Los investigadores y políticos sostienen que esta situación puede solventarse, entre otras cosas, acudiendo a la educación, al tratarse de una herramienta de transformación social que ha de intervenir en el marco de la Educación Intercultural”. (Alcalá, M.J., 2004).

“Interculturalidad significa respeto, intercambio, apertura, aceptación de los valores y de los modos de vida de los otros, sin por ello admitir críticamente cualquier postulado cultural, por muy arraigado que pueda estar. La interculturalidad no es integración ni asimilación, ni mucho menos separación o marginación. La interculturalidad también debe ser entendida como la habilidad para reconocer, armonizar y negociar las innumerables formas de diferencia que existen en la sociedad (Poole, 2003: 2). De este modo, la interculturalidad constituye un medio fundamental

para desarrollar valores democráticos y responsabilidad política; y, para ello es fundamental fomentar la competencia comunicativa intercultural”. (Escarbajal, A., 2010: 37).

¿Por que interculturalidad y no multiculturalidad? La multiculturalidad se refiere a la existencia de diversas culturas compartiendo territorio y un tiempo comunes, es decir, describe las diferentes culturas viviendo en una misma sociedad. Mientras que la interculturalidad requiere, además compartir un espacio, reciprocidad, interdependencia, diálogo... para el enriquecimiento mutuo. De manera resumida, podemos decir que con la multiculturalidad se trata de vivir y con la interculturalidad, de convivir.

“El Consejo de Europa ha preferido recurrir al término intercultural, y lo ha caracterizado de la siguiente forma:

- Igualdad de oportunidades, desarrollo y democratización
- Reconocimiento recíproco de las culturas de origen y de acogida
- Dominación de la cultura del país de acogida, pese a la proclamación del principio de neutralidad y del respeto por la lengua materna de los inmigrantes
- Búsqueda de las coincidencias convergentes por encima de las divergencias
- Eliminación del rango de inferioridad de los educadores del país inmigrante, comparados con los del país de acogida
- Aceptación y admisión de valores interculturales”. (Alcalá, M.J., 2004: 95).

“La educación intercultural sitúa la cultura en el centro de reflexión sobre educación y considera las diferencias culturales como normalidad. Toda educación transmite, modifica, elabora, construye, se hace y deshace en una dimensión que es cultural. Las diferencias culturales están siempre presentes en todo grupo que se educa, sea cual sea el papel que cada persona desempeña en una situación educativa concreta (estudiante, profesor, tutor, padre, voluntario, mediador, etc.). Por tanto, desde estas asunciones previas, toda educación es intercultural o no es educación”. (Aguado, T., Gil, I., Mata, P., 2005: 15).

Teniendo en cuenta que la diversidad cultural no es algo nuevo, sino que siempre ha estado presente de forma mas o menos visible en todo grupo humano, ¿por que es ahora y en determinados contextos sociales donde esta diversidad se ha hecho explicita y se ha tomado como objeto de análisis? Varias son las razones, entre otras ideologías propias de los contextos sociales en los que estas propuestas se han configurado. En concreto, los ideales democráticos asociados a principios de justicia social más recientes, como son los movimientos migratorios, los nuevos modelos económicos, la incorporación de las mujeres al mundo laboral y las reivindicaciones de grupos tradicionalmente discriminados”. (Aguado, T., Gil, I., Mata, P., 2005: 19)

Lo dicho nos remite a otro concepto importante para este trabajo, se trata de la Exclusión Social.

#### **4.1.3. Exclusión Social**

A lo largo de los 90, profesionales de las políticas sociales comenzaron a utilizar el término exclusión social para referirse a buena parte de la población que era objeto de su intervención. (Arriba González, A., 2002). Se trata de poblaciones en situación de desventaja social.

Pobreza, era el concepto utilizado antes de que se usara el de exclusión social, y era definido por la Comisión Europea, en el año 1975 como: “Individuos o familias cuyos recursos son tan débiles que resultan excluidos de los modos de vida mínimos que se consideran aceptables en el estado miembro en el que viven”. (Álvarez, F., Calvo, J., Galapero. R., García, Y., Jiménez. M., Lucas, M., Nieto, A., Orena, A., Rodríguez, J.M. & Ruiz. M., 2002; 87)

Entre las definiciones existentes, la más conocida es la de R. Castell, quien en 1990, define zona de exclusión como una retirada del mundo laboral, la ausencia de otro tipo de protección social y aislamiento social. Este grupo sufre las formas más extremas de pobreza, carece de acceso a las formas normalizadas de participación social y son incapaces de salir por sí solos de esta situación. En este grupo se encuentran los

tradicionales beneficiarios de la asistencia social, pero, su reducido volumen no lo hace relevante en la desigualdad social. (Rodrigo, M.B., 2004)

“Existe la necesidad de manejar un concepto de exclusión “no aditivo”, de manera que una situación de exclusión es “algo más” que la simple adición de una serie de indicadores de exclusión. Por ejemplo, es algo más que la confluencia de una adicción crónica, la ausencia de hábitos laborales y el rechazo social, porque hay que tener en cuenta los efectos multiplicadores de estos factores entre sí, y el proceso biográfico concreto de cada persona”. (Hernández, M., 2008: 281).

Las primeras referencias al concepto “exclusión social”, en el contexto comunitario aparecen en el “Prámbulo de la Carta Social Europea (dentro del II Programa de Pobreza de 1988)”, en el “Programa de la Comunidad Europea para la integración económica y social de los grupos menos favorecidos «Pobreza 3» (1989-1994)” y en el “Observatorio de Políticas Nacionales de lucha contra la Exclusión Social (1996)”.

El término ‘exclusión social’ ha convivido con otros similares como pobreza, privación, infraclase, marginación y se han usado como sinónimos mendicidad, vulnerabilidad, precariedad, necesidad, indigencia...

Debido a la confusión/asimilación del término exclusión social con el de pobreza, se ofrece una definición diferente. Según G. Room, primer coordinador del Observatorio de Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión social, “Los individuos sufren exclusión social cuando:

- a) Sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros, etc.
- b) Sus oportunidades de obtener acceso a las principales instituciones que distribuyen esas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población

c) Esas desventajas y accesos disminuidos persisten a lo largo del tiempo”. (Arriba, A., 2002: 69)

A pesar de esto, los indicadores para medir la exclusión eran los mismos que los utilizados para medir la pobreza: Personas europeas cuyos ingresos son inferiores al 50% de la media nacional.

Delors (1993) en la conferencia de clausura del Seminario “Luchar contra la Exclusión Social” en Copenhague decía: “En el futuro continuaremos distinguiendo entre pobreza y exclusión social, aunque exclusión incluye pobreza y pobreza no incluye exclusión”. (Hernández, M., 2008: 123)

En 1994, en el *Libro Verde sobre Política Social* se expone que la exclusión social no significa únicamente una insuficiencia de ingresos... la exclusión revela algo más que la desigualdad social e implica el riesgo de una sociedad dual o fragmentada”. (Arriba, A., 2002)

A pesar de las diferencias, los estados prefirieron adoptar el término “exclusión social” antes que el de “pobreza”, ya que este último suponía el fracaso de las políticas desarrolladas hasta ese momento.

No existe ninguna sociedad con grado cero de exclusión, ni tampoco existen sociedades que sean absolutamente excluyentes. Según F. Gil Villa (2002), se pueden establecer tres grados o niveles de exclusión social según la gravedad de la situación y la actitud del individuo en cuestión.

-Exclusión de 1º grado: Situaciones en la que la vida de la persona está en peligro (pobreza extrema, personas sin techo, infancia desprotegida)

-Exclusión de 2º grado: Situaciones que pueden llegar a devenir en la exclusión de primer grado o pueden llegar a corregirse (la diferencia entre ambos es la gravedad de la situación y la amenaza que suponga a la supervivencia). Se incluye a los desempleados, ancianos, habitantes de pueblos rurales con escasas oportunidades, enfermos de VIH, personas con discapacidad, minorías étnicas e inmigrantes.

-Exclusión de 3º grado: Situaciones en las que la actitud de la persona y las acciones que realiza contribuyen a su exclusión (ruptura de normas morales o legales). Este es el caso de las personas reclusas, alcohólicas, homosexuales, drogodependientes y prostitutas.

En cuanto a España, el desempleo y la precariedad laboral están generando la aparición de nuevos grupos de exclusión (unidos a los “tradicionales”: Personas de etnia gitana, población no alfabetizada, campesinos sin tierra, etc.): Jóvenes con escasa independencia y autonomía personal que permita el desarrollo de su futuro, mujeres con grandes cargas familiares, personas paradas de larga duración y con escasa cualificación, que les aparta del mercado laboral, personas con discapacidad, con reducidas posibilidades de inserción en el mundo social e inmigrantes con dificultades en su asentamiento, rechazo por parte de la población y con empleos en condiciones de grave explotación.

Según la *Guía Básica para interpretar los indicadores de Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social* (2005) se recogen nueve ítems seleccionados a nivel europeo que se consideran como necesarios para llevar una vida digna en la actualidad. Dichos ítems son:

1. Tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
2. No poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
3. No poder hacer frente a gastos imprevisto.
4. No poder hacer una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
5. No poder ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año
6. No poder tener un coche.
7. No poder tener una lavadora.
8. No poder tener una televisión en color.
9. No poder tener un teléfono.

En definitiva, entre los colectivos susceptibles de estar incluidos en el grupo de excluidos sociales, están las mujeres y sobre todo, las inmigrantes que provienen de países en los que tienen un marcado patriarcado.

#### **4.1.2. Menores**

De acuerdo con la R.A.E., el concepto de menor se define como: “Dicho de una persona: Que no ha alcanzado la mayoría de edad” .

Según el Código Civil (Real Decreto de 24 de julio de 1889), en su Artículo 315: “La mayor edad empieza a los dieciocho años cumplidos. Para el cómputo de los años de la mayoría de edad se incluirá completo el día del nacimiento”. En el Artículo 322 “El mayor de edad es capaz para todos los actos de la vida civil, salvo las excepciones establecidas en casos especiales por este Código”.

Según Belén Rodrigo Lara “la "menor edad" se define como “La [edad] del hijo de familia o del pupilo que no ha llegado a la mayor edad” y la mayor edad: “Aquella que, según la ley, ha de tener una persona para poder disponer de sí, gobernar su hacienda, etc.”. (Rodrigo Lara, B., 2004: 18).

“La Constitución española de 1978, en el Artículo 12, fija la mayoría de edad en dieciocho años, como ya se indicó. Por lo que, *sensu contrario*, la minoría se sitúa por debajo de dicha edad. (...) Hay que precisar que la naturaleza jurídica de la expresión "menor de edad" es civil. La minoría de edad es un estado civil. Menor, como estado civil, es una persona con menos de dieciocho años, y que como tal tiene restringida su capacidad de obrar. No obstante, el derecho español recoge normas respecto a menores de edad en las que, se considera menor hasta una edad, generalmente más baja que la minoría de edad civil. Un ejemplo de ello lo encontramos en el “Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores” (La Haya, 25 de octubre de 1980) que en su Artículo 4 dice que el Convenio dejará de aplicarse cuando el menor

alcance la edad de dieciséis años. (...) Ejemplo significativo en nuestro ordenamiento ha sido el de la mayoría de edad penal. Hasta el 25 de noviembre de 1995, en el Código Pena se igualaba la edad penal a la edad civil, es decir, dieciocho años, una persona era mayor de edad penal a los dieciséis años. (...) Tal es el caso de los doce años para consentir una adopción, los catorce para contraer matrimonio o los dieciséis para la emancipación”. (Rodrigo Lara, B., 2004: 18-19)

Según indica Toledano (2005) “Cuando hablamos de niños y jóvenes en situación de riesgo estamos pensando en unas personas que, por diferentes circunstancias, no han tenido las mismas oportunidades que el resto para desarrollarse ni estructurar su personalidad a partir de unos referentes claros, de unas personas significativas, de unos entornos cercanos y favorecedores, ricos en experiencias y con posibilidades estimuladoras en cuanto a aprendizajes positivos y espacios de socialización. Y posiblemente tampoco se hayan cubierto de una manera óptima sus necesidades básicas (salud, protección, educación, refugio, etc.) ni afectivas en el sentido que no se han sentido acogidos, queridos, valorados, aceptados ni acompañados en su evolución y desarrollo general. Son niños y jóvenes que crecen con unas grandes dosis de inseguridades y miedos. Se han desarrollado a partir de unos espacios y unos ambientes (familia, barrio, etc.) muchas veces pobres en experiencias afectivas y de apoyo, entornos carentes de posibilidades educativas y de ocio, unidades familiares con un conjunto de dificultades en los ámbitos social, económico, cultural, etc., en que las posibilidades de desarrollar y adquirir una serie de potencialidades y capacidades para crear un tejido rico en interacciones y relaciones con las personas, con el entorno y con uno mismo, son pocas y a veces poseen nulas posibilidades de éxito y satisfacción personal”. (Toledano, L., 2005).

El concepto de menor en riesgo, según Fernández del Valle (2004) en su libro *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*, ha cambiado de modo que en la actualidad se puede explicar de la siguiente manera: Por un lado, la perspectiva propuesta desde la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor. Dicha ley distingue entre dos tipos de situaciones de desprotección social para los menores:

Situaciones de desamparo (donde los padres no ejercen sus deberes de asistencia, guarda y educación, o lo hacen inadecuadamente y se debe asumir la tutela del menor por parte de la Administración competente) y la situación de riesgo (donde el inadecuado ejercicio de los deberes parentales produce un perjuicio para el menor que no es lo suficientemente grave como para apartarlo de la compañía de su familia, pero requerirá la intervención de los servicios sociales para eliminar esos factores de riesgo). Así pues, en términos de la desprotección de menores de edad, cuando hablamos de riesgo estamos refiriéndonos al riesgo de que la situación derive en un desamparo, lo que obligaría a una medida mucho más grave, con separación del menor de la familia y suspensión de la patria potestad o tutela ordinaria. Esta perspectiva es la adoptada por los servicios sociales del sector de atención de familia e infancia.

Por otro lado, está comenzando a tomar fuerza una visión complementaria a la anterior, según la cual menor en riesgo sería aquél expuesto a la alta probabilidad de que se desarrollen conductas de abuso de sustancias, delincuencia y violencia, o de la probabilidad de que un menor de edad quede desprotegido, esto es, privado del derecho a recibir educación y protección por parte de sus padres o tutores legales.

Es importante saber que es diferente el tratamiento que se hace de los menores dependiendo de sus edades. Es importante saber esto ya que todo podría llevarnos a que si no intervenimos puedan delinquir y en consecuencia ser juzgados, por ello es importante tener muy clara la diferencia dentro de la propia categoría de menores de edad, porque la propia ley lo hace.

Según el Artículo 19 del Código Penal: “Los menores de dieciocho años no serán responsables criminalmente con arreglo a este Código” “Cuando un menor de dicha edad cometa un hecho delictivo podrá ser responsable con arreglo a lo dispuesto en la ley que regule la responsabilidad penal del menor”. (Código Penal, 1995).

Según el Artículo 3 (Régimen de los menores de catorce años) de la Ley Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores: “Cuando el autor de los hechos mencionados en los artículos anteriores sea menor de catorce años, no se le

exigirá responsabilidad con arreglo a la presente Ley, sino que se le aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes. El Ministerio Fiscal deberá remitir a la entidad pública de protección de menores testimonio de los particulares que considere precisos respecto al menor, a fin de valorar su situación, y dicha entidad habrá de promover las medidas de protección adecuadas a las circunstancias de aquél conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero".

“La responsabilidad penal de menores se exige a las personas mayores de 14 años y menores de 18 por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o en las leyes penales especiales”. (Ley Orgánica 5/2000: 4).

Una vez aclarados los conceptos que constituyen el andamio desde el cual he elaborado mi propuesta, debo presentar al menos dos aclaraciones: La primera es que por la extensión de este TFG no me ha sido posible incluir un exhaustivo análisis bibliográfico sobre dichos conceptos, y he preferido presentar una selección de autores que he estudiado a lo largo de mi Grado en Educación Social, sin ánimo de ser exhaustiva. La segunda, es que a este marco conceptual le debe acompañar un marco metodológico, y a este lo presentaré a continuación, ya que dadas las características de este trabajo, he considerado que la metodología serviría de enlace entre las dos grandes partes del trabajo, su presentación teórica y su implementación práctica.

## **5. METODOLOGÍA**

Para la realización del presente TFG, en un primer momento tuve que realizar una revisión bibliográfica.

En dicha revisión estudié una serie de casos prácticos parecidos a lo que yo quería implementar, para poder adoptar las ideas más potentes para la realización de la propuesta. Es un trabajo en el que hay que investigar mucho porque exceptuando un caso, que tuvo un gran alcance mundial, los demás proyectos no tienen mucha repercusión mediática y por lo tanto, no hay mucha información al respecto. La revisión

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

también incluyó la lectura de artículos, documentos y libros sobre los temas principales que iban a ser tratados: Empoderamiento de la mujer, menores, exclusión social e interculturalidad.

Tras la revisión teórica, pasé a la parte práctica, apoyándome en mi experiencia en “Allende Mundi” cuando trabajé con las menores, sobre todo extranjeras. Otra fuente de la que he obtenido mucha información para realizar el trabajo ha sido la conversación con la persona responsable de “Allende Mundi”, quien dispone de mucho conocimiento que compartir, además de documentos escritos y no publicados de la Asociación.

A partir de aquí, elaboré la muestra con la que trabajé para implementar mi propuesta y que presento en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Nacionalidad de las personas que participan en el proyecto de “Allende Mundi”.

<b>PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS</b>
Ecuador	5
Perú	2
República Dominicana	5
Bolivia	4
Marruecos	5
India	3
Uzbekistan	2
Bangladesh	3
España	17
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Cuadro 2: Género de las personas que participan en el proyecto de “Allende Mundi”.

<b>MUJERES ♀</b>	<b>HOMBRES ♂</b>
19	27

El número de personas participantes en la Asociación “Allende Mundi” son 46, de estas, 19 son mujeres. Las personas seleccionadas para la realización del taller de radio serán mujeres de entre 14 y 16 años. 3 cumplen con esas características: Una es de Bangladesh, la otra de Uzbekistan y la tercera de Bolivia. Cabe subrayar que utilizaré nombres ficticios cuando me refiera a ellas, para preservar su identidad real.

Finalmente, recurrí a la construcción de las historias de vida (Ver Anexo nº1) de estas menores, con el fin de comprender mejor su situación, y así poder enfocar mi propuesta de una manera muy concreta, trabando los aspectos que he ido mencionando a lo largo del trabajo.

Las historias de vida son una manera de acercamiento a la realidad social. Gracias a ellas, son comprensibles los avances sociales y el desarrollo de las culturas. Existen diferentes tipologías de historias de vida: La prosopografía, es una biografía individual pero que ilustra comportamientos sociales; la bibliografía contextual, es en la que el contexto permite explicar los comportamientos; el acto diálogo, es en el que prima la interpretación, ya sea de la persona, del contexto o de ambos; y la microhistoria, es en la cual se pone el acento en un personaje que puede aportar explicaciones al contexto general.

El enfoque dado a las historias de vida de las menores participantes en el taller, es la prosopografía, es decir la construcción de biografías individuales que ayudan a ilustrar los comportamiento sociales y que en sí concentran las características del grupo. (P. Bourdieu y Passeron, J.C., 1972)

## **6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **SOCIOEDUCATIVA**

Esta propuesta se resume en la creación de un taller de radioteatro en el que mujeres menores, extranjeras y en riesgo de exclusión social, reformulan cuentos tradicionales, que tienen un marcado patriarcado con el fin de potenciar su propio

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

empoderamiento. El marco real para la implementación de esta propuesta es la radio que se encuentra en la Asociación “Allende Mundi”.

## **6.1. CONTEXTO: “ALLENDE MUNDI”**

“Allende Mundi” es una Asociación sin ánimo de lucro que trabaja en base a un nuevo modelo social, la interculturalidad. Nace de la unión de un grupo de asociaciones en su mayoría de origen extranjero, que trabajan de un modo altruista por y para las personas.

Imagen 1: Fachada principal de la Asociación “Allende Mundi”



Se encuentra en la C/ Lope de Vega, nº 10, en el barrio de La Rondilla, en la zona noroeste de Valladolid, correspondiente a la Zona de Acción Social Esgueva. En este barrio hay 28.828 habitantes (un 8,9% de la población total de Valladolid) (Allende Mundi, 2014) distribuidos en más de 11.000 viviendas. Dichas viviendas recientemente han sido ocupadas por personas inmigrantes y otras familias de clase media-baja, formando un 70% de la población total de dicho barrio. (Allende Mundi, 2014). Se debe remarcar la grave crisis económica y social que se vive en el barrio de La Rondilla. El

índice de familias en situación de desventaja social y en riesgo de exclusión social es muy elevado. Un tercio de las familias de las personas que acuden a Allende están en situación de desempleo (Allende Mundi, 2014). La precariedad de las situaciones laborales y económicas hace que muchas familias estén dependiendo de diferentes prestaciones y ayudas sociales.

En este momento nos encontramos con una transformación de la tipología inicial del barrio y con la aparición de nuevas necesidades sociales que están teniendo importante repercusión en el ámbito educativo.

En esta Asociación se llevan a cabo una serie de actividades dirigidas a personas en riesgo de exclusión social o fracaso escolar. Se trata de crear grupos heterogéneos que favorezcan a la educación de las personas usuarias.

Con “Allende Mundi” se pretende instaurar un nuevo modelo de convivencia intercultural, “Somos personas de diferentes culturas y orígenes, en condiciones de igualdad, responsables y autónomos, que nos embarcamos en proyectos comunes” (Allende Mundi, 2014). Utilizan un enfoque sistémico, innovador, inclusivo e interdisciplinar y está integrado por personas capaces de transformar su vida y sus relaciones sociales participando en estas actividades de forma conjunta (colectivos, agentes educativos, familias y comunidad) para convivir interculturalmente.

Para “Allende Mundi”, la interculturalidad no es sólo un objetivo, si no que ya es una realidad. Dicha característica se entiende como una riqueza que multiplica las posibilidades de acertar en el desarrollo de los proyectos.

El objetivo general del Centro es la integración social de menores y jóvenes mediante el apoyo a la educación reglada, al desarrollo de las habilidades sociales y a la participación en un ambiente de convivencia que promueva su creatividad y socialización. Para conseguir esto, se realiza un acompañamiento educativo personalizado en un ambiente de convivencia intercultural y trabajando conjuntamente con las familias y el profesorado.

“Allende Mundi” busca hacer de la educación una herramienta para formar una sociedad madura, por lo que, haciendo que se disminuya el abandono y el fracaso escolar se preparará para la participación e integración de los niños y de las niñas, lo que los llevará al éxito o al fracaso en un futuro. Por esto la Asociación quiere dar una oportunidad a las personas extranjeras ya que parten de una situación de desventaja.

Desde “Allende” se proponen: La alfabetización y el aprendizaje de nuestro idioma (pero manteniendo su lengua y cultura de origen), el refuerzo educativo, la orientación e información para la inclusión social, el trabajo en red y a través de la coordinación con los centros educativos y otras instituciones socio-educativas, la oferta de actividades extracurriculares que favorezcan a la formación y a las relaciones sociales, el trabajo de la interculturalidad en todas las actividades que ofrezca el Centro, el alimento de la autoestima y las habilidades sociales, la oferta de referentes educativos adultos que les sirvan de ejemplo, el trabajo de valores como la tolerancia y la democracia y el trabajo conjunto con las familias.

Los programas que lleva a cabo la Asociación son los siguientes:

- Programa de Atención Integral: Proyecto socioeducativo en horario de tarde, con estudio asistido y taller de habilidades sociales. Se puede decir que este programa es el eje sobre el que se vertebra la Asociación. Es el programa en el que yo he realizado las prácticas y del que se ha seleccionado la muestra para la propuesta de intervención.
- Chiquiallende: Proyecto de atención a menores en riesgo de exclusión desde el tiempo libre.
- Ludoteca: Proyecto socioeducativo en horario de mañana vacacional con estudio y actividades lúdicas.
- Educación de Calle: Se atiende a menores en un contexto de calle que están desvinculados del ámbito académico.
- Desván de Melinka: Proyecto de biblioteca creativa para menores de entre 3 y 6 años.
- Taller de Convivencia y participación: Dinámicas y juegos de interior y exterior desarrollado en los centros educativos en horario de mañana y con una parte de

reflexión sobre los valores vividos en los juegos.

En el programa de Atención Integral (PAI) las personas usuarias se dividen en 3 clases, en total son, actualmente, 46, pero la cifra varía frecuentemente porque hay múltiples bajas y altas. Una clase de 10 personas, llamada la "ludoteca", la "clase pequeña", más o menos con 15 y la "clase grande" con unas 20 personas. Las 3 clases tienen usuarios y usuarias de todas las edades, están mezclados porque se determinó que así su comportamiento mejoraría y habría más apoyo y compañerismo. A pesar de estar mezclados, el reparto es bastante equitativo, teniendo aproximadamente el mismo número de mayores (Educación Secundaria Obligatoria), que de medianos (3º a 6º de primaria) y de pequeños (1º y 2º de primaria).

La principal necesidad detectada, no está cubierta por los recursos existentes en el barrio de La Rondilla, es la integración social y atención educativa de la cantidad de menores y jóvenes que conviven en el mismo. Desde "Allende Mundi" se apuesta por la educación en todos sus ámbitos, lo que nos permitirá para avanzar hacia una sociedad madura; la educación como elemento determinante para el futuro de la misma.

Asimismo, se considera que evitar el abandono escolar prematuro y el fracaso escolar, la integración social y la preparación para la participación en la vida de la ciudad de los niños, niñas y jóvenes, a medio y largo plazo es un aspecto fundamental que marcará el éxito o fracaso de las políticas públicas y privadas sobre infancia y migración.

Respecto a las personas de origen extranjero, la sociedad española acoge a los recién llegados en el sistema educativo, sanitario, etc... pero se da una situación muy clara de desventaja social en todos los ámbitos; si no se da una promoción real, si los y las jóvenes inmigrados no tienen oportunidades reales de desarrollo e integración, toda su energía vital se volverá en contra de la sociedad en forma de frustración y resentimiento.

Por todo ello, se actúa de forma preventiva abordando los ámbitos clave que configuran la vida de las personas jóvenes y que puedan abrir puertas hacia el futuro: la

educación, el ocio y tiempo libre, las relaciones, la convivencia con iguales de diversas procedencias, etc.

En el PAI se aborda la educación integral de menores con edades comprendidas entre 6 y 18 años, lo cual corresponde a las edades que cursan la Educación Primaria, Secundaria y de los diversos ciclos o Bachillerato.

Las familias de las personas participantes tienen en su mayoría un bajo poder adquisitivo, de manera que si estas tuvieran recursos económicos, dispondrían de medios suficientes para incluir en programas más privativos a sus hijos e hijas. A pesar de esto, no quiere decir que en “Allende Mundi” no haya casos de personas con un alto nivel adquisitivo, sin embargo, se opta por centrarse en personas que no se pueden permitir un exceso pecuniario en un complemento educativo para los hijos y las hijas ya que en estas personas, la carencia económica suele venir de la mano de una serie de condiciones que imposibilitan una atención adecuada de padres o madres a hijos e hijas. Esto último se debe a un hecho práctico, si los dos padres tienen que trabajar y como norma general, con horarios excesivos y bajos sueldos, se limita la atención de calidad que requieren sus hijos o hijas.

Un altísimo porcentaje de las personas que asisten al PAI de la tarde son inmigrantes (63,05%). Las características que les acompañan son un bajo poder adquisitivo y una inadaptación social. Suelen llegar en condiciones muy limitadas. Tal es así que de entrada se equiparan, económicamente hablando, a las personas más pobres de nuestro país.

En la Asociación “Allende Mundi” nos encontramos con un creciente número de niños y jóvenes que muestran inadaptación social y/o académica. La desestructuración familiar, se manifiesta en la falta de criterios adecuados de educación, en la vivencia de situaciones violentas, en la ausencia de un clima afectivo adecuado o en la ausencia física de los progenitores, ya sea por cuestiones laborales u otras, lo que provoca que los hijos e hijas crezcan con referentes equivocados o sin ellos en el mismo seno familiar. Con este bagaje se enfrentan al mundo académico y a la calle. En la escuela, desde temprana edad, muestran inadaptación y resultados pésimos, lo que retroalimenta su

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

desestructuración original. Y en la calle, son objetivo de grupos conflictivos que les darán una acogida ficticia y les irán determinando a tomar decisiones gravemente equivocadas.

Las personas que acuden a la Asociación presentan, en gran medida dichas características, coincidiendo con su procedencia inmigrante, aclarando que digo objetivamente lo que allí ocurre sin ánimo de generalizar.

CREA Radio remite a una actividad cultural que se encuentra dentro del local de “Allende Mundi”. Se inició en Marzo de 2015, y está constituida por un grupo de 30 estudiantes de periodismo y de jóvenes periodistas. Dicha radio actúa de forma independiente (económicamente hablando) y se trata de una radio online.

CREA Radio tiene diversos acuerdos con “Allende Mundi”, uno de ellos es el de colaborar con el proyecto educativo y una proyección es el taller de radioteatro.

Imagen 2: Realizando un taller en CREA Radio.



## **6. 2. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

### OBJETIVO GENERAL

- OG1: Potenciar el empoderamiento de las adolescentes de “Allende Mundi” que mayormente pertenecen a culturas con un marcado patriarcado.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1: Visibilizar a las personas inmigrantes, especialmente a las mujeres, dentro del barrio y promover relaciones positivas, teniendo como fin la inclusión social.
- OE2: Fomentar la participación activa dentro del barrio de las mujeres, como método para mejorar la convivencia.
- OE3: Trabajar la comprensión escrita y la expresión oral.
- OE4: Desarrollar habilidades sociales, de comunicación y la creatividad personal.
- OE5: Promover la mejorar del autoconcepto y de la autoestima.

## **6. 3. METODOLOGIA ESPECÍFICA DE LA INTERVENCIÓN:**

El “Programa de Atención Integral” de “Allende Mundi” tiene dos momentos, un primer momento de estudio en el que se realiza apoyo escolar y otro momento de actividades de habilidades social. El taller de radio le insertaré durante el tiempo de las actividades de habilidades sociales, que tiene duración de una hora, además de una ampliación, a mayores, de media hora.

La actividad propuesta es un taller de radioteatro dividido, en 4 sesiones, temporalizadas en 5 días diferentes.

He elegido realizar un taller porque en el se lleva a cabo una metodología activa, se basa en el trabajo de equipo, nos permite la obtención de resultados interesantes a la vez que se rentabiliza el tiempo que se ha invertido. Se caracteriza principalmente

porque la persona usuaria aprende haciendo, se trata de vivir experiencias en una situación real.

Concretamente he elegido un taller de radioteatro, porque es algo bastante nuevo y poco conocido y se le puede sacar mucho partido si es utilizado de manera adecuada y sobretodo, educativa.

En el taller de radioteatro se reformularán una serie de cuentos infantiles y después se preparará un guión para representarlo. Elegí los cuentos infantiles por dos razones fundamentales: La primera, porque su lectura puede ser más sencilla para personas que no entienden muy bien el español y la segunda, por sus contenidos.

Los cuentos infantiles son un gran recurso para transmitir muchas cosas positivas y no únicamente a las personas más pequeñas. Los niños y las niñas adquieren hábitos de higiene, conocen emociones, descubren la diversidad que existe del mundo en el que viven, conocen que otras personas tienen los mismos problemas que ellas, etc.

Pero de la misma manera que se transmiten estos mensajes positivos también se transmiten una gran cantidad de roles, mitos y prejuicios que resultan muy negativos en el desarrollo vital del niño o de la niña. Clásicos como *Rapunzel*, *Pinocho* o *Aladín* se encargan de transmitir miedos e inseguridades a las personas más pequeñas.

Uno de los aspectos más presentes en los cuentos tradicionales infantiles son los roles de género. Dichos estereotipos lo que consiguen es que un niño o una niña adquiera desde la infancia un comportamiento normativo a su género.

Los chicos de los cuentos son, por un lado, príncipes guapos y valientes, y por otro, los malos son los feos. Además, los guapos se tienen que relacionar con los guapos y los feos con los feos, no hay interacciones entre estos si no es con finalidad de discutir o de luchar.

Las chicas, por su parte son bellísimas, perfectas, delgadas, pero son tontas. Siempre esperando a su príncipe azul para que la salve, un príncipe que previamente ha sido elegido por su padre o por el rey. Sólo de esta manera podrá ser feliz y hasta que este momento llegue, permanecerá en su casa limpiando todo el día. Limpiando bajo las ordenes de una madrastra, siempre mujer, fea y mala, tan fea y mala como el resto de personajes femeninos; hermanastras y brujas son seres despreciables y terribles. Ya hemos visto como las mujeres toman el papel de tontas y guapas o de malas y feas, pero, ¿donde está el papel de las mujeres independientes, valientes o inteligentes?.

Si se consigue que las niñas y los niños adquieran valores positivos de los cuentos, ¿por qué no van a interiorizar que sólo triunfan las mujeres que son bellas y tontas siempre y cuando esperen a su príncipe azul y que, las chicas feas y malas tendrán un final infeliz y se quedaran solas? Solas no haciendo alusión a la pareja, si no solas en general, sin amistades.

Los cuentos infantiles que se van a proponer son los siguientes:

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">La cenicienta</p>	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Resumen</p>	<p>Cuando la madre de Cenicienta murió, su padre se caso con una mujer que tenía dos hijas. Cuando el padre murió, sus hermanastras la trataban mal porque la tenían envidia y la mandaban hacer las tareas más sucias del hogar.</p> <p>El príncipe organiza un baile para buscar a su princesa, Cenicienta quiere asistir, pero su madrastra se lo impide.</p> <p>Debido a la gran pena que esto le producía, llora desconsoladamente, hasta que aparece un hada madrina, que la transforma en princesa para que pueda ir al baile, pero la advierte que el hechizo desaparecerá a medianoche.</p> <p>Cenicienta baila con el príncipe y se enamoran, pero al llegar la media noche Cenicienta sale corriendo y pierde un zapato. El príncipe se lo prueba a muchas jóvenes para casarse con quien le valga. A pesar de los intentos de la madrastra y las hermanastras de estropear la relación, Cenicienta se prueba el zapato y se casa con el príncipe.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Elementos machistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las hermanastras odian a Cenicienta por su envidia y por ello la esclavizan. Esto nos hace ver a las demás mujeres como competidoras.</li> <li>- Cenicienta perdona a un príncipe que necesita probar el zapato a todo el pueblo para reconocerla.</li> <li>- Las malas son tres mujeres.</li> <li>- El bueno es el único hombre que aparece.</li> <li>- El príncipe da por hecho que cualquier mujer querría un beso suyo.</li> <li>- A Cenicienta no la importa casarse con un hombre con el que a penas a hablado, porque necesita ser salvada.</li> <li>- A pesar de la difícil situación que tiene Cenicienta, no busca una solución, espera a un hada madrina o a un príncipe</li> <li>- La vida de Cenicienta gira en torno a encontrar a su príncipe azul y hasta ese momento, barre, plancha, friega, cocina</li> </ul>

<p>La Bella Durmiente</p>	
<p>Resumen</p>	<p>Una reina y un rey no podían tener hijos, hasta que se les concedió un deseo gracias al cual pudieron tener una hija, Aurora.</p> <p>Hicieron una fiesta en honor a la pequeña princesa e invitaron a tres hadas que le concedían cosas buenas. Pero de repente aparece una bruja a la que se olvidaron de invitar y enfadada, condena a la niña diciéndola que cuando tenga 15 años se pinchará con una aguja de una rueca y morirá.</p> <p>Pero una de las hadas que aún no había concedido su deseo, le quita dicho hechizo, cambiándole por, en vez de morir, estar dormida hasta que un beso verdadero la despierte.</p>
<p>Elementos machistas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La bruja tiene un problema con el rey, por no haberle invitado a la fiesta y en vez de solucionar las cosas con él, condena a muerte a su hija.</li><li>- El príncipe besa a la princesa sin su consentimiento.</li><li>- La mala es una mujer (bruja) y los buenos son los hombres (rey y príncipe)</li></ul>

<p>Blancanieves y los 7 enanitos</p>	
<p>Resumen</p>	<p>Una reina siente envidia de su hijastra, Blancanieves cuando su espejo mágico le dice que ha pasado a ser la chica más bella del reino.</p> <p>Por esta razón, ordena que la maten. El soldado que la iba a matar la deja libre en el bosque, donde encuentra una casa habitada por 7 enanos.</p> <p>Ella se queda a vivir con ellos a condición de limpiarles y cocinarles.</p> <p>A la madrastra le dice el espejo que sigue viva, por lo que envenena una manzana y se hace pasar por una vendedora. En este momento Blancanieves se muere y los enanitos la meten en un ataúd de cristal.</p> <p>Un príncipe al verla, muerta, se enamora de ella y pide a los enanitos que se la dan. En un movimiento del ataúd, Blancanieves expulsa un pedazo de la manzana y revive.</p> <p>Se enamora del príncipe y se casan.</p>
<p>Elementos machistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La reina ve mal que otra mujer sea más bella que ella, es su rival y por ello tiene que matarla.</li> <li>- Se da a entender que las mujeres despechadas son capaces de hacer cualquier cosa.</li> <li>- El príncipe besa a Blancanieves sin su consentimiento.</li> <li>- La mala vuelve a ser la mujer y los hombres son los buenos, en este caso son 9, los 7 enanitos, el príncipe y el cazador.</li> <li>- Blancanieves vive con otras 7 personas, pero es ella sola la que se encarga de las tareas del hogar.</li> </ul>

Durante el primer momento de la primera sesión se trabaja una metodología expositiva, es decir, se les explica a las adolescentes lo que vamos a hacer, esto es, en un primer momento, la reformulación de cuentos tradicionales que tienen un gran contenido que genera roles y desigualdad.

Desde el momento en que las personas usuarias han entendido lo que se va a realizar, se trabaja una metodología claramente activa, en la que las participantes van a aprender a medida que se va trabajando y de esta manera, van a ser aprendices de su propio aprendizaje y van a ser sujetos activos de su propio empoderamiento. Además, las actividades de esta propuesta requieren la colaboración, cooperación y trabajo en equipo de todas las personas que formen parte. Esta herramienta de trabajo, la radio, tiene un carácter práctico, evocador y participativo.

Teniendo en cuenta lo dicho, la figura de la educadora social en este proyecto tiene las siguientes funciones:

- Potenciar el empoderamiento: Ofrecer herramientas que antes no se han ofrecido para así comenzar un proceso para que este sea continuado en el tiempo.
- Servir de soporte: Partiendo de un acompañamiento continuo, en ocasiones la educadora social tendrá que poner límites a las personas usuarias.
- Acompañar: El rol es de coordinación, pero no autoritario, de manera que se trabaja en equipo de manera horizontal.
- Potenciar la autonomía: Asesorar a la persona usuaria o colaborar con ella para que el trabajo sea cada vez más autónomo.
- Organizar las sesiones: Preparar las sesiones es algo indispensable para que todo salga bien.
- Dinamizar: A través de la motivación, creatividad, comunicación...
- Participar en procesos de calidad: A través de una actividad que ofrece creación cultural de calidad.

## 6.4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

<b>SESIÓN 1. PARTE I</b>	
<b>Nombre</b>	Reformulación y preparación de guión
<b>Participantes</b>	3 chicas de 14, 15 y 16 años 1 Educadora Social
<b>Temporalización</b>	1'30''
<b>Materiales</b>	Papel, lápiz, sillas, mesas.
<b>Objetivos</b>	OG1, OE2, OE3, OE4, OE5
<b>Descripción</b>	<p>En un primer momento se ofrecen 3 cuentos tradicionales con un marcado patriarcado: <i>La Cenicienta, la Bella Durmiente, Blancanieves y los 7 enanitos</i>.</p> <p>Los personajes son repartidos estratégicamente.</p> <p>Una vez que se han repartido los papeles se reconstruye la historia, haciéndoles ver de forma no explícita, por ejemplo, que las princesas no tienen por qué ser frágiles y que los lobos no siempre son malos. De esta manera, se deja un tiempo para recoger ideas y para que su imaginación actúe para finalmente contar con un cuento no normativo.</p> <p>Posteriormente, para crear la historia, las interacciones, las escenas, los personajes es imprescindible el guión. En el guión se detalla e incluye todo lo que sucederá en la emisión radiofónica. El guión permite que todas las personas que forman el equipo durante la emisión estén en comunicación. Al disponer cada participante del mismo guión, el trabajo será desarrollado de una forma más detallada y fluida.</p>
<b>¿Qué se trabaja?</b>	<p>En esta sesión se trabaja la integración, la imaginación y la sensibilización. La integración; través de la conversación y el trabajo en equipo de personas de diferentes nacionalidades, la imaginación, ante la necesidad de tener que crear una nueva historia y la sensibilización; mediante choque de realidades que supone analizar estos cuentos.</p>
<b>Observaciones</b>	La primera sesión es una, pero temporalizada en dos días.

<b>SESIÓN 1. PARTE II</b>	
<b>Nombre</b>	Reformulación y preparación de guión
<b>Participantes</b>	3 chicas de 14, 15 y 16 años 1 Educadora Social
<b>Temporalización</b>	1'30''
<b>Materiales</b>	Ordenador, impresora, papel, lápiz, sillas y mesas.
<b>Objetivos</b>	OG1, OE2, OE3, OE4, OE5
<b>Descripción</b>	En este sesión se continúa con la creación del guión. Cuando dicho guión esté acabado, se establecerá un nombre al programa. El proceso desde el momento que se adquiere una idea hasta que se consigue convertirla en una historia de radio suele ser prolongado.
<b>¿Qué se trabaja?</b>	En esta sesión se trabaja la integración, la imaginación y la sensibilización. La integración; través de la conversación y el trabajo en equipo de personas de diferentes nacionalidades, la imaginación; de la necesidad de tener que crear una nueva historia y la sensibilización; del choque de realizar analizando estos cuentos.
<b>Observaciones</b>	La primera sesión es una, pero temporalizada en dos días.

<b>SESIÓN 2</b>	
<b>Nombre</b>	Ensayo en el aula
<b>Participantes</b>	3 chicas de 14, 15 y 16 años 1 Educadora Social
<b>Temporalización</b>	1'30''
<b>Materiales</b>	Guión, papel, lápiz, sillas y mesas
<b>Objetivos</b>	OG1, OE2, OE3, OE4, OE5
<b>Descripción</b>	En esta tercera sesión se llevará a cabo un ensayo de personajes fuera de la radio, en el aula. En esta sesión existe la oportunidad de modificar el guión.
<b>¿Qué se trabaja?</b>	Durante esta se sesión se trabaja la expresión, locución y el trabajo en equipo A través de la primera toma de contacto de que lo que a ver la emisión en directo.
<b>Observaciones</b>	

<b>SESIÓN 3</b>	
<b>Nombre</b>	Ensayo en la radio
<b>Participantes</b>	3 chicas de 14, 15 y 16 años 1 Educadora Social
<b>Temporalización</b>	1'30''
<b>Materiales</b>	Guión, papel, lápiz, sillas, mesas y grabadora
<b>Objetivos</b>	OG1, OE2, OE3, OE4, OE5
<b>Descripción</b>	En dicha sesión se ensayará el guión en la radio, será grabado, pero sin ser emitirlo. Durante esta sesión se les recuerda lo importante que es que les informen a sus familias sobre el día y la hora de la emisión de radio.
<b>¿Qué se trabaja?</b>	Durante esta sesión se trabaja la seguridad y la actuación. La seguridad se impulsa porque en este momento ya han tenido que controlar los nervios para que todo salga bien y estar segura de sí mismas. Y la actuación se promueve ya que este ensayo es más formal y no permite parones para resolver dudas.
<b>Observaciones</b>	

<b>SESIÓN 4</b>	
<b>Nombre</b>	Emisión
<b>Participantes</b>	3 chicas de 14, 15 y 16 años 1 Educadora Social
<b>Temporalización</b>	2'
<b>Materiales</b>	Ordenador, 6 micrófonos, guión, conexión wifi, página web de CREA Radio, auriculares, sillas, y mesas.
<b>Objetivos</b>	OG1, OE1, OE2, OE3, OE4, OE5
<b>Descripción</b>	En la quinta y última sesión se llevará a cabo la grabación oficial. Será emitida en directo para familias en la radio online CREA Radio. Las familias están preparadas para escuchar ese día. Durante la última media hora se llevará a cabo la evaluación.
<b>¿Qué se trabaja?</b>	Durante esta sesión se trabaja la producción en vivo y la locución, a través de la actuación en directo en un programa de radio.
<b>Observaciones</b>	

## **6. 5. EVALUACIÓN**

Es hora de comprobar lo que nuestras usuarias han aprendido, para eso concretamos una serie de criterios que van a ser observados:

1. Aumento de la autoconfianza en las mujeres.
2. Tener una postura positiva ante el desarrollo de creación de un taller de radio.
3. Adquirir los conocimientos básicos sobre la radio.
4. Participar de manera activa en el proceso, respetando a las demás personas.
5. Respetar y cuidar el material y mobiliario.

Para poder concluir si estos criterios han llegado a cumplirse tenemos que tener unas herramientas o instrumentos que nos permitan medirlo. En este caso lo medimos usando:

1. Observación directa: Valorando todo el proceso, tanto antes, durante y después de la emisión de radio.
2. Lista de control: Apuntando los criterios de evaluación y haciendo un seguimiento de ellos.
3. Cuaderno de campo: Controlando que todas las personas usuarias lo realicen y entreguen en los plazos marcados.
4. Cuestionarios: Valorando el trabajo en equipo y los conocimientos que hayan adquirido.

## **7. CONCLUSIONES**

La elaboración de este TFG en el que se propone una intervención socioeducativa, con el objetivo principal de promover el empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social en un contexto intercultural, se ha centrado en la realización de un taller de radioteatro con el fin de que el proceso creativo y reflexivo sea el que empodere.

Una de las razones más importantes por las que tanto me gusta el tema sobre el que he trabajado es que une varios campos dentro de la Educación Social, en los que estoy muy interesada. En un primer lugar, mujeres en riesgo de exclusión, además de inmigrantes y menores. Por ello, decidí trabajar sobre esto para de esta manera, ampliar mis conocimientos acerca del tema y elaborar un proyecto que ponga en práctica lo aprendido, con expectativas de poder llevarlo a cabo cuando sea el momento.

En primer lugar, ha sido necesario, estudiar los diferentes aportes existentes sobre el empoderamiento de la mujer, para obtener un buen marco de referencia, convirtiéndose este en la base del proyecto. Además, se ha realizado un estudio sobre los demás pilares del trabajo, la interculturalidad, las menores y la exclusión social.

Gracias a mis recientes prácticas en la Asociación “Allende Mundi” he podido detectar las necesidades en primera persona de este colectivo y conocer la historia de vida de las menores. De esta manera he podido construir una propuesta lo más ajustada posible a la realidad. También me han servido de gran ayuda los diferentes antecedentes observados, como Radio “La Colifata”, Mujeres Creando o Radio Taraská, en relación con la manera en que quería plantear la intervención.

En este punto, la elaboración de las historias de vida me permitió corroborar lo que había estudiado en la teoría. Las características biográficas individuales de las tres mujeres seleccionadas, sin ninguna duda contribuyen a informar sobre el contexto más general. La primera historia de vida habla de una chica de 16 años y de nacionalidad bengalí, con un gran potencial para los estudios pero reprimida a la hora de jugar, sobre todo al fútbol. La segunda historia es la de una chica de Uzbekistán, quien con 15 años

asume que no quiere estudiar porque cuando cumpla 18 años la van a llevar a su país a casarse. La última, una chica boliviana de 14 años, es una gran estudiante y su familia la presiona mucha para obtener muy buenos resultados académicos, quizás dejando a un lado lo que a ella realmente le gusta, que es dibujar. Las tres tienen un elemento común y es que están muy condicionadas por las decisiones de su familia, debido en gran parte, a que son mujeres.

Desde la Educación Social es esencial promover este tipo de iniciativas que estén creadas para fomentar el empoderamiento y por consiguiente, la integración social de múltiples colectivos. Por lo general, el colectivo con el que se ha realizado el proyecto, nunca ha recibido un modelo de educación que ayude a su empoderamiento y autonomía. Por todo ello, la Educación Social debe poner especial atención en esto, como motor de cambio, ya que puede ser muy útil potente y clave para el cambio social. Para lograr una igualdad real de género y construir una sociedad equitativa y tolerante, el camino es promover el razonamiento crítico ante prácticas discriminatorias y apoyar iniciativas que fomenten el respeto, la igualdad, y la desaparición de roles y estereotipos de género.

Por lo dicho, recurrí a los cuentos infantiles, con la idea de que partiendo de textos relativamente sencillos, se pudieran trabajar las temáticas que me propuse. Y en este sentido pudieran darse cuenta de los mensajes que los cuentos llevan implícitos e intentaran cambiar esta realidad.

Por último, no es fácil autojuzgarse y defender si este trabajo servirá de modelo para otros o otras profesionales que quieran crear un taller de radio, pero ese es uno de los objetivos a los que se han intentado llegar. Desde los conocimientos que he adquirido en mi propia experiencia en la Asociación “Allende Mundi” y los nuevos aprendizajes que me han aportado los diversos estudios relacionados con el empoderamiento de la mujer, las personas menores, la exclusión social y la interculturalidad, he tratado de elaborar una propuesta socioeducativa que una de forma clara y ordenada presente los pasos a tener en cuenta para una taller de esta dimensión. He tratado que sea manejable y asequible para otros y otras profesionales, señalando las

actividades realizadas por mí, pero dando la oportunidad a que sean sustituidas por las que cada educador o educadora social vea conveniente. En mi opinión, creo que el objetivo principal sí ha sido cubierto, ya que aparte de analizar un marco teórico prudente, se ha expuesto un plan de intervención que puede ser utilizado como ejemplo para construir una intervención similar.

En definitiva, el presente proyecto ha sido muy satisfactorio para mí y opino que ha superado las expectativas previstas. Espero que mi TFG pueda ser una referencia para aquellas personas que quieran utilizar la radio como recurso o bien, que quieran promover el empoderamiento de la mujer.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

### **8.1. LIBROS Y ARTÍCULOS**

AA.VV (2001). *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. (22.a ed.). Disponible en <http://www.rae.es/rae.html>. (Consulta: 14 de Junio de 2017).

AA.VV. (2014). *CREA Info*. <http://www.creainfo.es> (Consulta: 11 de Junio de 2017).

Aguado, T., Gil, I., & Mata, P. (2005). *Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela*. Madrid: Cuadernos de Educación Intercultural.

Alcalá, M. J. (2004). *Educación Intercultural. Tendencias e iniciativas de la Unión Europea*. Salamanca: Educationis Enchiridia.

Alonso, L. (2011) *Los proyectos educativosociales para el desarrollo individual: la asunción de la autonomía y responsabilidad en contextos de riesgo social*. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universidad de Barcelona.

Álvarez, F., Calvo, J., Galapero, R., García, Y., Jiménez, M., Lucas, M., Nieto, A., Orena, A., Rodríguez, J.M. & Ruiz, M. (2012) *Fiscalidad e igualdad de género*. Madrid: DYKINSON, S.L.

Álvarez, J. L., & Batanaz, L. (2007). *Educación intercultural e inmigración. De la teoría a la práctica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Anon, (2013). *Radio Pinar*. Accem. <http://www.accem.es/es/en-detalle/exclusion-social/radio-pinar> (Consulta: 12 de Junio de 2017).

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

Arriba, A. (2002). *El concepto de exclusión en política social*. Unidad de Políticas Comparadas. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf> (Consulta: 16 de Junio de 2017).

Arroyo, M. (2016). "Exclusión social y pobreza en la Unión Europea". *Revista digital para estudiantes de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. 7, Nº 85, 104-131

Asociación "Allende Mundi" (2014). *Memoria de Programa de Atención Integral a Menores en Riesgo de Exclusión Social*. (Manuscrito no publicado).

Castro, C. (2013) Mujeres Precursoras: Victoria Sau. <http://singenerodedudas.com/blog/mujeres-precursoras-victoria-sau/> (Consulta: 15 de Junio de 2017).

Comisión de Mujeres y Desarrollo. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres*. Guía metodológica. Bruselas.

*Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. (2006). <http://www.dicc.hegoa.ehu.es> (Consulta: 17 de Junio de 2017).

*Diccionario de Acción Humanitaria* (2005). <http://www.dicc.hegoa.ehu.es> (Consulta: 13 de Junio de 2017).

Escarbajal, A. (2010). *Interculturalidad, Mediación y Trabajo Colaborativo*. Madrid: Narcea S.A. de ediciones.

Esteban, M.J. & Losa, A. (2015). *Guía Básica para Interpretar los indicadores de Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social*. Madrid: EAPN ESPAÑA

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

Fernández, J. (2004). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Madrid: Pirámide

García, A., Escarbajal Frutos, A., & Escarbajal de Haro, A. (2007). *La interculturalidad. Desafío para la educación*. Madrid: DYNKINSON, S.L.

Hernández, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.

Lagarde y de los Ríos, M. (2004). *Vías para el empoderamiento de las mujeres*. Guía para el empoderamiento de las mujeres. [http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3\\_cuaderno1.pdf](http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf) (Consulta: 15 de Junio de 2017).

Langui, E. & Taraská, R. (n.d.). *Radio Taraská*. iVoox. [https://www.ivoox.com/podcast-radio-taraska\\_sq\\_f11442\\_1.html](https://www.ivoox.com/podcast-radio-taraska_sq_f11442_1.html) (Consulta: 14 de Junio de 2017).

Martín, M., Martínez, M.F., Martínez, J. (2014) *Introducción a la interculturalidad y las migraciones*. Materiales Didácticos. Universidad de Sevilla. [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Introduccion\\_interculturalidadymigraciones\\_US.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Introduccion_interculturalidadymigraciones_US.pdf) (Consulta: 18 de Junio de 2017).

Noragueda, C. (2015). *Cuando los pacientes de un psiquiátrico tomaron la radio*. Hipertextual. <https://hipertextual.com/2015/09/radio-la-colifata> (Consulta: 15 de Junio de 2017).

ONU Mujeres. (2010). *Principios para el Empoderamiento de las Mujeres*. [http://www.weprinciples.org/files/attachments/ES\\_WEPs\\_2.pdf](http://www.weprinciples.org/files/attachments/ES_WEPs_2.pdf) (Consulta: 10 de Junio de 2017).

*Propuesta de Intervención para contribuir al empoderamiento de mujeres menores en riesgo de exclusión social a través de un taller de teatro en un contexto intercultural.*

P. Bourdieu y Passeron, J.C. (1972). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.

Radioalmenara.net. (2016). *Radio Almenara 106.7 FM, Ventilla (Madrid)*. <http://www.radioalmenara.net> (Consulta: 16 de Junio de 2017).

Radiodeseo.com. (2007). *RADIO DESEO - BOLIVIA*. <http://radiodeseo.com> (Consulta: 16 de Junio de 2017).

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. Boletín Oficial del Estado nº 206, de 25 de Julio de 1889. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1889/BOE-A-1889-4763-consolidado.pdf> (Consulta: 10 de Junio de 2017).

Rodrigo Lara, B. (2004). “La libertad de pensamiento y creencias de los menores de edad”. (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Toledano, L. (2005). *Infancia en situación de riesgo social*. Revista de Educación Social. Nº4.

Sacristán, P.P. (2008). *Cuentos para dormir*. <https://cuentosparadormir.com> (Consulta: 15 de Junio de 2017).

UNESCO. (s.f.) *Educación e Interculturalidad*. <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/>. (Consulta: 10 de Junio de 2017).

UNICEF (2010). *Política de UNICEF sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas*. Trabajar por un futuro de igualdad. [https://www.unicef.org/gender/files/UNICEF\\_Gender\\_Policy\\_2010\\_-\\_Spanish.pdf](https://www.unicef.org/gender/files/UNICEF_Gender_Policy_2010_-_Spanish.pdf) (Consulta: 13 de Junio de 2017).

## **8.2. DOCUMENTOS**

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado nº 281, de 24 de Noviembre de 1995. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf> (Consulta: 17 de Junio de 2017).

Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado nº11, 13 Enero de 2000. <https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/13/pdfs/A01422-01441.pdf> (Consulta: 15 de Junio de 2017).

Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> (Consulta: 10 de Junio de 2017).

## **9. ANEXOS**

### **9. 1. HISTORIAS DE VIDA**

Nila, 16 años. Bangladesh.

La tercera de seis hermanos y de entre las chicas, la mayor. Llegaron a España hace 10 años, en el 2007. Hace 6 años, cuando ella tenía 10 años, comenzó a asistir a “Allende Mundi”, en el momento en el que esta Asociación se creó. Siempre ha mostrado mucho interés académico, ha desarrollado un gran esfuerzo, tiene habito de estudio y tiene capacidad. Nunca tuvo especial relación con un grupo de chicas, no se integro a nivel social con sus iguales en el colegio, pero en Allende ha participado siempre en todas las actividades, mostrando interés en todo con un hambre terrible por aprender. Ha seguido con los estudios, quiere estudiar enfermería y va por buen camino, ya que de momento ha aprobado todas las asignaturas.

Desde que comenzó el proyecto, había tardes que faltaba porque su hermano no podía asistir y no podía venir ella sola y otras veces faltaba porque se tenia que encargar de cuidar a su hermano pequeño..

Cabe destacar de manera muy especial que cuando ella llegó aquí, de pequeña, en el colegio quería jugar al fútbol en el recreo y fue el mismo contexto masculino del fútbol el que hizo que se alejara de esa idea, así, pasaba el tiempo mirando cómo jugaban. En “Allende” jugaba muy bien al fútbolín. De forma espontánea muestra gustos que en esta cultura son mas bien masculinos. En “Allende” durante los talleres, ella encuentra un espacio de participación extraordinario. Participó superando su gran timidez en un taller de radio y ha terminado siendo pre animadora de las ludotecas.

Gulnora, 15 años. Uzbekistan.

De religión musulmana y sus padres formados en la cultura soviética. Su familia es muy machista. Hermana pequeña de dos hermanos, su hermano también asiste a Allende con ella. Su hermano la lleva 2 años. Tiene temperamento pero se inhibe con la presencia de su hermano. Ninguno de los dos valora positivamente la presencia de los talleres, pero ella si que lo termina valorando y participando, sobretodo eso dice cuando no esta delante su hermano. En los talleres ha llegado a decir que no sabe para qué va a estudiar a la Asociación, porque haga lo que haga cuando tenga 18 años la van a llevar a su país y la van a casar. Ella también ha participado ya en un taller de radio, al principio con timidez, pero luego se divirtió.

Marta, 14 años. Bolivia.

Vive en Valladolid con su madre y su hermana pequeña. Tiene mucho interés por estudiar y tiene una gran presión familiar para ello. Su madre trabaja muchas horas pero culturalmente la exige y valora los estudios. Tiene muy buenos resultados académicos. La presionan para que estudie. En más de una ocasión, la familia pide al centro que si en la hora de el taller, donde realizan actividades de habilidades social, puede seguir estudiando, lo cual no esta permitido y se les dice que eso no es posible. En algunas ocasiones cuando tenía exámenes ha faltado al proyecto saltándose una norma básica. Quizás no se le dé tanta importancia desde su familia al potencial que tiene con el dibujo; quiere estudiar Bellas Artes porque tiene una sobrada capacidad para la pintura, lo que hace que los talleres para ella sean su espacio de liberación. También tiene gran capacidad para la redacción, por lo que se implicaría mucho en la realización de los guiones del radioteatro.

\*Estos casos son reales, con nombres ficticios.